

16/08/2012

### **Talca: prisión preventiva para sujeto que violó a menor de tres años**

Gracias a la rápida acción de la Fiscalía, la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI y el Servicio Médico Legal se pudo confirmar, en sólo dos días, la existencia de un delito de abuso sexual y violación en contra de una menor de solo tres años, hecho ocurrido en el sector norte de la capital maulina y cuyo autor es la pareja de la abuela de la pequeña.

El fiscal jefe de Talca Patricio Caroca este miércoles tras la formalización de cargos al imputado Claudio Rojas Rebolledo, señaló que "la fiscalía solicitó la orden de detención ayer y se detuvo a esta persona. Se trata de una persona de 51 años que fue puesta a disposición del tribunal y producto de la gravedad de los hechos y el peligro para la víctima y la seguridad de la sociedad, el tribunal compartió los argumentos de la fiscalía y declaró la prisión preventiva de este señor".

De esta forma luego de fijarse un plazo de investigación de tres meses, Rojas Rebolledo a petición del Ministerio Público fue enviado a prisión donde deberá permanecer durante todo el tiempo que dure la investigación de este hecho.

